Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de Canarias
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

Expresión de interés relativa a:

PROYECTOS VERDES SINGULARES

en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias, con financiación proveniente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Introducción

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Europeo, conocido como *«Next Generation EU»*, permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes, y para la aplicación de los fondos provenientes del mismo, el Gobierno de España aprobó el 27 de abril de 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR), que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española.

Uno de los 30 componentes que conforman el PRTR es el Componente 7, denominado *"Despliegue e integración de energías renovables"*, en el que se recoge entre sus retos y objetivos que España está en disposición de abordar la necesaria descarbonización del sistema energético e incluye, en consonancia con lo previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), una visión de la especificidad insular en la transición energética y el fomento de las energías renovables en las islas, la mejora del funcionamiento de sus sistemas energéticos a través del almacenamiento y la implementación de proyectos de *"Smart Islands"*, así como la participación ciudadana a través de las comunidades de energías renovables. Para ello, el PRTR contempla específicamente en su Componente 7 la inversión *"C7.I2 Energía sostenible en las islas a través del impulso de una Agenda para la Transición Energética en las Islas, el apoyo a proyectos de penetración e integración de las energías renovables en los sistemas insulares y no peninsulares"*.

Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias

En este contexto, la Estrategia de Energía sostenible en las islas Canarias es el instrumento promovido por la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para la materialización de las inversiones financiadas por el instrumento *«Next Generation EU»* a través del PRTR, y a tal efecto prevé la movilización de 467,67 millones de euros, que se destinarán a actuaciones en diferentes ámbitos considerados prioritarios para avanzar hacia una transición energética justa, que permita llegar a todos los ciudadanos, y que tenga por tanto un marcado carácter social y además, que promueva una Administración y servicios públicos más eficientes energéticamente.

La Estrategia promoverá el cambio hacia un modelo energético basado en la eficiencia, el uso de las energías renovables y la movilidad sostenible, complementado con la introducción de nuevas tecnologías (almacenamiento, hidrógeno verde) que permitan el uso generalizado y masivo de las energías renovables.

Este uso generalizado de las renovables conlleva la necesidad de incluir también en la Estrategia actuaciones para promover la investigación y desarrollo (I+D), que ayuden a impulsar el proceso de transición energética justa y a descarbonizar el sector energético canario. Las actuaciones en I+D en Canarias deberían abordar aspectos tales como la operación de los sistemas eléctricos canarios en escenarios de alta penetración de renovables (en su mayor parte de carácter no gestionable), el diseño de un mercado eléctrico canario, basado en las renovables (en sustitución al actual despacho económico) o la manera óptima de introducir en el modelo energético canario nuevas tecnologías (como el almacenamiento, el hidrógeno verde, o la geotermia) y nuevos modelos de negocios (comunidades energéticas, figura del almacenista).

En el ámbito de la Estrategia de Energía Sostenible en las islas, las actuaciones e instrumentos se han orientado, de forma coordinada con las Administraciones autonómicas e insulares, en torno a siete programas de actuación:

- P1: Programa para el fomento de la autosuficiencia energética de las Administraciones Públicas Canarias e impulso al autoconsumo social.
- P2: Programa para el fomento del autoconsumo compartido y el desarrollo de Comunidades Energéticas en diferentes sectores.
- P3: Programa para favorecer la descarbonización del sector industrial.
- P4: Programa para el fomento de la repotenciación de instalaciones existentes y nuevas instalaciones renovables, dotada con naturalización del entorno.
- P5: Programa para el fomento de la movilidad integral sostenible en las islas.
- P6: Programa para el fomento de proyectos verdes singulares.
- P7: Programa para la dinamización de la transición energética.

Objeto de la convocatoria de expresiones de interés

Los programas que componen la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias contemplan diversas líneas de inversión, que a su vez pueden englobar múltiples iniciativas, y los fondos previstos para cada una se asignarán a multitud de actuaciones a través de la ejecución de inversiones directas y la concesión de ayudas por la Consejería promotora de la Estrategia, si bien para alguna de las líneas se hace necesario con carácter previo realizar un sondeo de cara a definir posibles inversiones subvencionables.

A dicho efecto se plantea la presente convocatoria, con la que se pretende recabar expresiones de interés de todas aquellas personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, que puedan plantear inversiones, nuevos modelos de negocio o iniciativas que encajen en el **Programa de Actuación P.6** de la Estrategia, y en la **líneas de inversión L.1**, *"Apoyo a las energías renovables innovadoras"*, y **L.2**, *"Despliegue del almacenamiento, gestión de la demanda y redes inteligentes para favorecer la gestionabilidad y flexibilidad de los sistemas eléctricos canarios"*,

P6.L1 Apoyo a las energías renovables innovadoras.

Esta línea de ayudas a la inversión podrá incluir actuaciones como las siguientes:

➢ **Promover el desarrollo del Hidrógeno renovable.**

La integración sectorial permite una mejor integración de la nueva generación renovable eléctrica, así como contribuir a la descarbonización de otros usos energéticos, ambas cuestiones clave en los territorios insulares. Será actuación subvencionable la inversión en proyectos singulares o demostrativos que promuevan la producción y utilización del hidrógeno verde como vector energético para su uso final especialmente en el sector del transporte, y como instrumento para el almacenamiento energético que contribuya a la sustitución paulatina de combustibles fósiles en la generación eléctrica, contribuyendo además a los objetivos previstos en la Hoja de Ruta del Hidrógeno.

- **Promover el desarrollo de proyectos de I+D de energías marinas.**

  La Hoja de Ruta de Energía Eólica Marina y Energías del Mar identifica las Islas Canarias como un lugar idóneo para el impulso de estas tecnologías. Por ello se incluyen programas de inversión en proyectos o plantas piloto que promuevan la generación eléctrica y otros vectores energéticos (como el hidrógeno, amoniaco o nitrógeno) a partir de las energías renovables marinas (en especial la eólica offshore, la undimotriz y la fotovoltaica flotante offshore), así como su hibridación y almacenamiento.

  Asimismo podrá ser subvencionable las actuaciones para dotar a los puertos de bases logísticas offshore y del equipamiento necesario para apoyar la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones renovables marinas.

- **Promover instalaciones fotovoltaicas innovadoras en superficies ya antropizadas.**

  El carácter limitado del territorio insular y su elevado grado de protección requiere aprovechar al máximo superficies ya antropizadas como balsas, depósitos de agua o cubiertas de invernaderos, que permitan reducir el uso de suelo necesario para la nueva generación renovable. Por ello, será actuación subvencionable la inversión en actuaciones que promuevan la incorporación de instalaciones fotovoltaicas con o sin almacenamiento, sobre estas superficies.

P6.L2 Despliegue del almacenamiento, gestión de la demanda y redes inteligentes para favorecer la gestionabilidad y flexibilidad de los sistemas eléctricos canarios.

La penetración de elevadas proporciones de generación renovable en sistemas eléctricos de reducido tamaño como los insulares requiere de una atención específica, y permite testar soluciones que luego puedan ser extrapoladas al resto del territorio. Esta línea de ayudas a la inversión podrá incluir actuaciones como las siguientes:

- ***Gestión de la demanda y redes inteligentes.***

  Será actuación subvencionable la inversión en proyectos piloto, singulares o demostrativos que desarrollen soluciones en el campo de la gestión de la demanda y redes inteligentes.

- ***Promover el almacenamiento y la flexibilidad en las infraestructuras eléctricas.***

  Será actuación subvencionable la inversión en proyectos que promuevan el almacenamiento energético y nuevos modelos de negocio que incorporen la figura del almacenista de energía eléctrica, que permitan una mayor flexibilidad y gestionabilidad de la generación eléctrica renovable.

  A modo de ejemplo, se promoverá la creación de "zonas de generación renovable", mediante el desarrollo de proyectos de almacenamiento compartido en parques eólicos y/o fotovoltaicos ubicados en zonas próximas entre ellos.

En esta línea de inversión será una prioridad identificar mecanismos para impulsar la integración de renovables en la red y, para ello, proyectos que garanticen potencia, estabilicen la frecuencia y arranque autónomo. Se implicará a los gestores de las redes eléctricas así como al Operador del Sistema para identificar las soluciones adecuadas y los mecanismos idóneos para su escalado.

En definitiva, la presente convocatoria persigue analizar la existencia de posibles iniciativas innovadoras o proyectos singulares o integrados de carácter novedoso que permitan abordar la transición energética en Canarias, eliminen las barreras que frenan una mayor penetración de las energías renovables y permitan dar una respuesta a las necesidades concretas de las islas.

La información recopilada permitirá definir líneas estratégicas de actuación, que se concretarán en los mecanismos de financiación u apoyo que convocará la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias. Estos mecanismos podrán incorporar convocatorias de ayudas, así como financiación o inversión directa en proyectos, empresas o iniciativas. En los distintos mecanismos se fijarán los parámetros técnicos que deban regir estos procedimientos, que estarán sujetos a los criterios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, exigibles por la normativa correspondiente.

La participación en esta convocatoria a través de la presentación de expresiones de interés no es, por tanto, un criterio previo ni condición exigible de cara al acceso a la potencial financiación futura, a través de cualquier medio de apoyo que pueda convocarse por parte de la Administración para la financiación de proyectos; la participación en esta convocatoria permite contribuir a aportar una visión más amplia y plural para que el diseño de las ayudas pueda tener en cuenta la diversidad y las características de los posibles proyectos y líneas de actuación.

Se garantizará en todo caso la confidencialidad de la información enviada y el reconocimiento de la propiedad intelectual.

Plazo y forma de presentación

Las expresiones de interés se podrán enviar hasta el día **30 de abril de 2022** a la dirección de correo electrónico **oficinasverdes@oficinasverdes.es**

Para ello es necesario que la Expresión se remita cumplimentando el **formulario** publicado con la convocatoria, que podrá ser complementado con una memoria o documentación adicional que aporte información relevante sobre la actuación o actuaciones propuestas, procurando no presentar documentos demasiado extensos (no más de 10 páginas), a fin de garantizar la agilidad en el análisis de las propuestas.